MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Olleros fue creado el 16 de octubre de 1933 mediante Ley N.° 7859, durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, siendo uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaraz en el departamento de Áncash.

Que, limita por el norte y por el oeste con el distrito de Huaraz; por el este con la provincia de Huari; y por el sur con la provincia de Recuay, ubicándose en una zona estratégica de la sierra ancashina.

Que, su capital es el pueblo de Olleros, situado a 3,336 m s. n. m., con una población aproximada de 3,000 habitantes, y conformado por diversos pueblos y caseríos como Huaripampa, Canrey Chico, Canrey Grande, Yupanapampa, Lloclla, Arapa y Ututupampa.

Que, Olleros es también un espacio de encuentro cultural, habiéndose realizado en julio de 2017 un importante evento de la Asociación de Poetas y Escritores de Áncash, donde se presentaron libros y se llevaron a cabo ponencias de carácter social y cultural.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Olleros por su 92° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Huamán Minaya Wilson Yuri, alcalde del distrito de Olleros y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 17:38:15-0500